

# La Propaganda de Daimiel

## PRECIOS DE SUSCRICION

|               | Plas. Cs |
|---------------|----------|
| Un trimestre. | 1 50     |
| Un semestre   | 3 >      |
| Un año        | 5 >      |

Pago adelantado.

## PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, a precios convencionales  
Para suscripciones y anuncios dirigirse a la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2. dop.  
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7.

LA NIÑA

PAULINA DEL CAMPO Y PIÑA

HA SUBIDO AL CIELO EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1891

á la edad de 3 años

Sus desconsolados padres D. Joaquín y D.<sup>a</sup> Rosario Piña y Moreno, sus abuelos maternos D. José y D.<sup>a</sup> Paulina Moreno y López de Coca, sus tíos carnales D. José María y D.<sup>a</sup> Carmen.

Tienen el sentimiento de participar esta desgracia á sus parientes y amigos

## INDICACIONES

Repetidas veces se han pedido por algunos señores concejales, las cuentas del «Parterre», comprendiendo sin duda, que es asunto este, en el cual la opinión tiene puesta su mirada, y cuyos pormenores desea conocer, ya instigada de mera curiosidad, cualidad que tienen las entidades colectivas, como las personas individuales, ya movida de la idea plausible de interesarse por lo que al bien común afecta, principalmente en el orden económico, que es actualmente el objeto de mayores preferencias, por lo mismo que se va haciendo difícil satisfacer las necesidades que enjendra el espíritu de conservación.

Y si á las razones enunciadas se agrega otra de carácter puramente legal, consistente en saber los aludidos concejales, que al prestar su conformidad ó aprobación á los actos realizados por anteriores ayuntamientos, se hacen solidarios con los individuos que adoptaron los acuerdos respectivos y confúndense en cierto modo las responsabilidades por hechos en otro tiempo acaecidos, con las que deducirse puedan de su conducta actual, se comprenderá fácilmente, como todo lo que refiriere pueda á las famosas obras de la glorietta, ha de merecer atención preferente de parte de algu-

nos concejales y como no han de obrar con precipitación sino con la calma prudente y necesaria, para formar un juicio exacto de lo que á este asunto concierne.

Pero como el estudio que de él se haga no ha de limitarse á un examen de las cifras contenidas en los documentos que para ello se entreguen, si que también ha de extenderse en opinión nuestra al conocimiento de los antecedentes de la gestación, que pudiéramos llamar, del expediente formado ó debido formar antes de decretarse el comienzo de la obra, y como de este expediente no tenemos conocimiento, consignaremos algunas dudas, que se nos ocurren respecto á este punto concreto, y las cuales al resolverse por los que estudien la cuestión, pudieran servir de algo para el informe y acuerdo que en definitiva han de tomar y elaborarse por el ayuntamiento y la Junta municipal, cuando de las obras y cuentas mencionadas se ocupen.

En primer término, y tomando por base algunos capítulos de la ley de obras públicas vigente, hemos de indicar; que la intervención administrativa en las obras de general uso y aprovechamiento y en las construcciones destinadas á servicios que se hallen á cargo de los pueblos, está atribuida y debe verificarse por personas que posean el título profesional correspondiente que acredite su apti-

tud, y se lleven á cabo estas obras por *administración* ya se hayan por *contrata*, pues en el primer caso responderá á estas personas la dirección facultativa y en el segundo una *mera* vigilancia; que para la ejecución de tales obras se requiere la formación de proyecto autorizado competentemente y que es indispensable sean reconocidas por los agentes facultativos del gobierno, antes de ser entregadas al uso público.

Ahora bien ¿está suficientemente comprobado que se formara el necesario expediente con los requisitos legales, en lo que se relaciona con las oficinas provinciales de obras públicas?

¿Existe el proyecto autorizado por persona capaz, para el caso presente en virtud de título?

¿Ha dirigido las obras algún individuo que tenga aptitud reconocida oficialmente?

¿Se han reconocido, antes de inaugurarse, por quien tenga la inspección facultativa?

Tales son las dudas que en este aspecto de la cuestión hemos tenido y las cuales no podemos disipar hasta que con los datos adecuados formemos idea clara de las famosas cuentas, antecedentes, documentos, expedientes ó lo que de ello exista.

Ahora y en segundo término, otro aspecto del asunto, también derivado de la legalidad. Las disposiciones que rijen la materia de contratación de los ayuntamientos en cuanto se refiere á obras y servicios públicos, tiene señalados los casos y las cantidades; fuera y pasando de los que no es permitido á los municipios prescindir de la formalidad de la subasta.

Ignoramos á cuánto hasciendo el gasto hecho hasta concluir la glorietta, no sabemos qué clase de contrato haya verificado el municipio para ello, pero bien pudiera suceder que en el caso particular en que nos ocupamos y habiendo en términos legales hubiese sido imprescindible la contratación por medio de subasta; ¿se ha efectuado alguna con motivo de las obras del Parterre? si así fuere ¿es bastante con ello para cumplir rigurosamente con la ley?

He aquí nuevas dudas que esclarecidas podrán ayudar en parte no pequeña para la justa decisión del ayuntamiento.

## DESDE MADRID

La adversidad de Cánovas —Su decadencia.— Su muerte.

Pasada la estación veraniega Madrid vuelve á ser el centro de la política palpitante. Poco nuevo nos trae el otoño en el orden gubernativo, no así en el orden físico y moral; de un lado calamidades espantosas, de otro, apatías é indignidades sin cuento, ambas están relacionadas, se compenetran de tal modo que sería imposible que la razón pudiera explicárselas, si no estuvieran los conservadores en el poder. Tarea enojosa, sería ir enumerando los mil y mil desastres en el orden político y administrativo, la serie de zozobras que atraviesa el gobierno para poder sostenerse en ese pedestal de impopularidad que la pública opinión ha tiempo les levantara, los eternos cabilleos que algunos ministros trageron y traerán con otras *personalidades aparentes* para realizar un *amontonamiento* con vistas al matrimonio; todo esto con diatribas, altanerías y risibles desprecios, forman la corona de espinas que sobre la frente del Sr. Cánovas han colocado los tutores de su partido y los descontentos del anterior reparto de carteras.

¡Benditos sean los que adornaron de tal modo la risible cabeza de la iglesia conservadora! Ateón, el hijo de la tierra, Júpiter, el Tonante, y el mismísimo Saturno, amalgamados, no serían capaces de haber lanzado tanto *furor satánico* como arrojar al Sr. Cánovas en sus buenos tiempos de mostruosas y autocráticas imposiciones políticas.

Hoy, para fortuna de este manso rebaño de corderos, que no se descorrian ante pastores tan ineptos como Isasa y Fabié, desmpeña el Sr. Presidente del Consejo un papel más secundario. Ya el Sr. Cánovas vive como la mujer *pasada de moda*, de los gloriosos recuerdos que le dieran con notoria injusticia sus preclaras dotes de estadista. Perdidos los encantos de la juventud casi siempre anejos á las galas de la hermosura, la pudibunda doncella, tornóse muy apesadumado en jamona pretenciosa ó vieja redomada, objeto de las miradas de viejos verdes, mandáos retirar por el buen gusto y consideraciones de humanidad; idéntica situación ocupa el prologista de todos los deudos y parientes y el presidente de todos los círculos y Academias de España; vino al poder por misericordia, á los cinco años de haberlo abandonado de un modo corbarde é impolítico estuvo postergado por la espada de Sagunto en pago al predominio que sobre ella ejerciera con su primer gobierno restaurador y por ella ocupa el poder; dijo que su segunda etapa era liberal é independiente y aculteró la hermosa ley del sufragio, insertó en su programa la moralización de nuestra hacienda y realizó la conversión cubana y los proyectos de Cos-gayón, intentó preocuparse de ese pedazo de patria que se llama Filipinas y derramó la sangre de nuestros soldados, se hizo *eco infiel* de las aspiraciones de la independencia y mató nuestra riqueza agrícola; miró al horizonte internacional y ¡entonces! seguimos siendo la burla en el concierto de las potencias, se dolió de nuestro hermano Portugal, y